



XCIV REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

Celebrado en la Universidad de Costa Rica

3 y 4 de septiembre de 2018

La XCIV Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, realizada en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, los días 3 y 4 de septiembre del presente, fue la ocasión para presentar y debatir los proyectos institucionales y las acciones a desplegar después de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2018, realizada recientemente en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

La reunión dio inicio con la conferencia “¿Qué universidad queremos?”, por el Dr. Gustavo E. Fischman de Arizona State University, en la que plantó los dilemas y paradojas de los modelos universitarios hegemónicos y sus riesgos de reiteración en nuestra región, poniendo énfasis en la pertinencia de desarrollar estrategias creativas de inclusión en la sociedad digital, manteniendo los principios de pertinencia de nuestras universidades, pero aspirando a mejorar la calidad de la educación, la investigación y la vinculación tecnológica.

En el diálogo sobre los consensos alcanzados en la CRES 2018, el Dr. Francisco Tamarit, coordinador de la CRES informó sobre la elaboración del Plan de Acción derivado de lo discutido y acordado en la reunión de Córdoba, particularmente en la glosa de las colaboraciones que organizaciones universitarias portaron, entre ellas la UDUAL, a través de la colección de Cuadernos de Universidades.

- Sobre el Plan de Acción de la UDUAL en su etapa POST CRES 2018

El Secretario General presentó, a consideración del Consejo del Plan de Acción POST CRES 2018. Este Plan de Acción consistió en trabajar en dos vías. La primera consiste en avanzar y consolidar los proyectos que la UDUAL ha venido desarrollando, a saber: el Consejo para la Evaluación y la Acreditación (CEAI), el Espacio de Educación en Línea para América Latina y el Caribe (ECESELI), las Redes Temáticas, entre otras actividades. La segunda vía consiste en

mirar hacia el futuro y promover la creación del Consorcio Universidades y la Sociedad Digital en América Latina y el Caribe. Estamos ante cambio de época y las universidades deben investigar su nuevo papel en la sociedad, así como mirar a su interior y diseñar los mejores caminos para que las ciencias de la computación las ayuden a cumplir su cometido social de manera más efectiva y eficaz.

El Plan de Acción fue aprobado.

- Sobre el Consejo de Evaluación y Acreditación.

Se hizo particular referencia a la importancia de la acreditación internacional de las universidades regionales, como un mecanismo institucionalizado para generar condiciones para la mejora de la calidad de la educación superior. El CEAI es un proceso voluntario realizado a solicitud de las IES, como un ejercicio participativo de toda la comunidad de la institución de educación superior evaluada y se utiliza la evaluación y acreditación de instituciones y programas como un medio para la mejora de la calidad.

Sus objetivos se enmarcan en contribuir a la planeación para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en las IES; Promover la cultura de la evaluación en las instituciones en las IES; Fomentar una cultura de calidad en la comunidad universitaria, y; favorecer la internacionalización de las IES.

La estructura del CEAI contempla una Junta Directiva, una Dirección ejecutiva, una Comisión de Evaluación y el conjunto de pares evaluadores. En particular se conoció y discutió las funciones de la Dirección ejecutiva como una instancia operativa de los procesos evaluativos, además de ser el enlace entre la Junta Directiva y la Comisión de Evaluación.

Entre sus funciones se desataca: Recibir y dar trámite la solicitud para participar en el proceso acreditación; orientar a las instituciones en los procesos de autoevaluación; analizar y dictaminar los Proyectos de Autoevaluación y dictaminar sobre la factibilidad de su realización y su compatibilidad con las políticas e instrumentos establecidos para el efecto; acordar y dirigir la logística de los procesos evaluativos; recibir y tramitar los informes escritos y otros documentos relativos a los procesos de evaluación con fines de acreditación; habilitar e implementar un registro de actuaciones de los procesos de evaluación y acreditación a cargo de los órganos del sistema CEAI; dar seguimiento a las recomendaciones que emanen de los acuerdos de acreditación, y, diseñar el plan de trabajo del CEAI. A

propuesta del Secretario General, se designó al Dr. Orlando Delgado, Director Ejecutivo del CEAI, para cumplir con las funciones descritas.

- Sobre el ECESELI

El ECESELI, como programa estratégico de educación en línea se propone, en esta nueva fase, lo siguiente: consolidar la oferta académica de posgrados interinstitucionales en línea en cuatro programas principales (Maestrías en Seguridad Alimentaria, Gestión de Instituciones Educativas en Línea, Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Cambio climático y biodiversidad); reforzar mecanismos colaborativos de difusión sobre los temas relevantes de la Educación Superior en Línea; fomentar la cooperación por medio de redes de expertos y de investigación en educación en línea, y, generar mecanismos de coordinación con los grupos de trabajo de IES afiliadas y organizaciones.

Para garantizar dichos objetivos se constituyó el Consejo Académico de ECESELI, como un órgano consultivo para la coordinación de acciones conjuntas con las IES afiliadas y los proyectos. Así, también, para una mayor coordinación de programas se integró un Consejo Asesor, con los representantes de las principales redes en temas de Educación en Línea “Red de redes”.

- Sobre el Consorcio Universidad y Sociedad Digital. Objetivos generales:

Constituir, en el marco de la UDUAL, un Consorcio de entidades relacionadas con la educación superior en ALC, para promover, desde la perspectiva de la ciencia, la tecnología y las culturas, el conocimiento estratégico sobre el desarrollo de la sociedad digital, su impacto en las IES y en las sociedades latinoamericanas, particularmente sus sectores más vulnerables. Asimismo, impulsar que las IES asuman un rol de liderazgo frente a los otros actores sociales, en la gestión de la transición a la Sociedad Digital, tanto en las IES y la educación como en la vida social en general en los países de la región.

Operar como un articulador de capacidades colectivas existentes, primero en las propias IES y luego en la sociedad en general, para abordar con enfoque estratégico el conocimiento y la promoción de acciones que contribuyan a una gestión social progresiva de estos extraordinarios cambios en curso.

Convocar a los otros actores del ecosistema de CyT, para constituir Espacios de Diálogo Social Estratégico en los distintos países y a nivel regional, con el fin de elaborar, de común acuerdo, recomendaciones que impulsen el uso de las nuevas tecnologías para lograr un cambio progresivo de las sociedades latinoamericanas.

Una iniciativa fue sugerida en el sentido de iniciar, con las Maestrías en Línea que ofrece el ECESELI. La relación de investigación de uso de las ciencias de la computación en la materia de estudio de las maestrías. En principio se trabajará con la Maestría en Seguridad Alimentaria.

- Sobre la Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se atendió a la urgencia de conformar la Red para atender el déficit de atención temprana, los primeros mil días de vida, en la región vinculando a las universidades con los organismos multilaterales implicados en los ODS 2030. El Núcleo de la Red radicará en la Universidad de Costa Rica, en sinergia con el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola. Se mantendrán enlaces con la Universidad de Chile, la Universidad Central del Ecuador, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Federal de Minas Gerais. Asimismo, la cooperación con organismos internacionales de la región como COMISCA, ORAS/CONHU, OTCA, OPS/OMS, FAO, UNICEF, PMA.

El objetivo será integrar y optimizar la acción universitaria, en los siguientes campos: Formar profesionales vinculados al tema de alimentación y nutrición; aportar con investigaciones definidas en forma coordinada con las necesidades y prioridades de los países; invertir en investigación para generar intervenciones innovadoras y, generar evidencias científicas para la generación de políticas públicas.

- Sobre la Red de universidad y desarrollo local.

Se conoció de la agenda relacionada con la dimensión económica del desarrollo local, expresada en actividades vinculadas a la innovación, las incubadoras de empresas, el apoyo a microempresas y el emprendedurismo social. La temática ambiental ocupa un lugar relevante. Una agenda social, orientada a la educación, la salud y los grupos vulnerables. La

temática del género se encuentra en crecimiento. La gestión local se destaca dentro de la temática del estado y las políticas públicas.

Se señaló que los campos de conocimiento relevantes para desarrollar la vinculación son: Ciencias pedagógicas: Educación Superior, Investigación, Extensión Universitaria; Ciencias sociales: Intervención Comunitaria, Comunicación; Ciencias de la Salud: Salud Pública, Atención Primaria, Medicina, Psicología; Ciencias Económicas: Emprendedores, Incubadoras de Empresas, Gerencial, Administración; Arquitectura y Urbanismo; Ciencias Agrícolas y Medio Ambiente: Ingeniería Agronómica, Ciencias Ambientales, Gestión de Recursos Naturales, Energías Renovables, Técnicas Agrícolas.

Desde la perspectiva de los actores sociales de la vinculación, en el trabajo con las universidades se destaca la participación de docentes, investigadores y estudiantes, aunque también se encuentran casos en donde participan graduados y personal de administración y servicios (no docentes). Desde la perspectiva de la sociedad se encuentran todo tipo de organizaciones sociales entre las que se destacan grupos de trabajo comunitario, de jóvenes, vecinos y femeninas.

Dentro de las buenas prácticas relevadas se destacan la articulación con instituciones y actores; La gestión de fondos internacionales y eficientes de demandas locales, así como la resolución de conflictos entre actores públicos y privados. Se requiere, sin embargo, mejorar los indicadores de impacto, por grupos de actores, particularmente en atención focal, en tres órdenes:

Principales indicadores de impacto en el desarrollo local, por alianzas con el sector público y privado; por impacto en el desarrollo local y, por beneficios de organismos multilaterales.

Las dificultades de financiamiento, depende de los fondos públicos transferidos por nivel de gobierno y, en menor medida fondos internacionales de desarrollo; fondos privados por contrato de participación; fondos de cooperación de ONG y los internacionales asignados localmente forman parte del financiamiento que reciben las universidades, pero en menor medida.

Sobre este conjunto de temas se ha hecho un trabajo de observación, acopio de información y documentación de experiencias que nos permitan tener un programa de acción afirmativa de la vinculación universitaria con el desarrollo local. Los temas pendientes, se centran en tres ejes principales, a saber: Mejorar la respuesta de las

universidades al cuestionario; Relevamiento de la bibliografía sobre experiencias de aportes de las universidades al desarrollo local, y; Definición de los parámetros para el envío de experiencias sistematizadas de los aportes de las universidades al desarrollo local.

Sobre la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual.

Se presentó al Consejo Ejecutivo la propuesta para crear la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual con el propósito de contribuir a la producción de conocimiento sobre la realidad de los géneros y diversidad en nuestras sociedades; colaborar a la puesta en práctica de políticas internas, académicas y públicas, dirigidas a transversalizar la perspectiva de género, y, promover la inclusión de la diversidad en la comunidad universitaria

Para alcanzar dichos objetivos se propone convocar a conocer experiencias de política y gestión universitaria sobre género y diversidad institucional; construir un acervo de conocimientos sobre los desafíos de inclusión, equidad y política de géneros y diversidad en la región.

La red es producto de una alianza con la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) para iniciar desarrollar un inventario y diagnóstico de las universidades e IES que estén trabajando sobre estas temáticas o que tengan la intención de hacerlo, y luego, contactarse con los/as encargados/as. Además, interesa llamar la atención de universidades no afiliadas cuyo interés constituya un punto de conexión e, incluso, una voluntad de membresía.

En relación con ello, se proponen las siguientes acciones inmediatas: desarrollar una plataforma digital que funcione como nodo de discusión e intercambio de ideas y activismo certero, además de espacio para difundir convocatorias y publicaciones; convocar a una serie temática de Cuadernos de Universidades, a partir de los productos escritos, y generar un repositorio digital donde se asienten documentos que sean referentes de búsqueda.

En materia de política universitaria se propone consolidar la red universitaria de políticas de géneros y diversidad, como instrumento de regulación interna y vinculación social.

Acuerdos:

1. Programa de acción PostCRES, para desarrollar el espacio académico de ALC.
2. Impulsar el Programa de Cooperación e Integración Universitaria para ampliar el reconocimiento de estudios universitarios en América Latina y el Caribe.
3. Se aprobó la constitución independiente del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la UDUAL, designando al Dr. Orlando Delgado como Director Ejecutivo.
4. Fortalecer el ECESELI, en su nueva época, como una herramienta de ampliación de la cobertura y diversidad de la educación en línea.
5. Aprobar la constitución del Consorcio de Instituciones de Educación Superior para la Sociedad Digital en ALC, así como de una estrategia para posicionar en la comunidad científica y en la opinión pública a las ciencias y humanidades de la región.
6. Aprobar el trabajo y los planes de desarrollo de la “Red DELUNI” y la “Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional”.
7. Aprobar la convocatoria a constituir la red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual”.
8. Realizar la XCV reunión del Consejo Ejecutivo en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.
9. Realizar la XX Asamblea General en la Universidad “Ricardo Palma” en Lima, Perú

Siendo las 13:30 horas, del 4 de septiembre de 2018, en la ciudad de San José, Costa Rica, terminaron los trabajos del XCIV Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.



Dr. Henning Jensen P.
Presidente



Dr. Roberto Escalante S.
Secretario General